



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 020/2020

ACTA DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN
 VER; 2018-2021. CORTE DE CAJA DEL MES DE NOVIEMBRE.

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

1

En la Villa de Chocamán, Cabecera Municipal del Municipio de Chocamán Veracruz, siendo las doce horas del día 1 de diciembre del 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo; respectivamente, así como los Jessica Jazmín Ortiz Quirazco y Froylán Pérez Juárez, Tesorera Municipal y Contralor Interno, respectivamente, y presente el C. Miguel Ángel Montiel Secretario del H. Ayuntamiento, en términos de lo *previsto por* los artículos fracción VII, 72 **Fracción XII** de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, *así como por lo señalado por los Artículos 30* de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 270 fracción X, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, *con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados en* términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ PERIODO 2018-2021. -----

QUINTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. Miguel Ángel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa a la C. Presidente Municipal, Norma Lidia Rojas Trejo, que se encuentran todos los

ACTA: ORDINARIA 020/2020

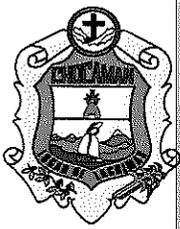
REGIDURIA PRIMERA
 CHOCAMÁN
 2018 - 2021

REGIDURIA PRIMERA
 CHOCAMÁN
 2018 - 2021

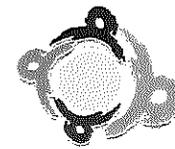
TESORERIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

membros del Cabildo, por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, existe Quórum Legal, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Ángel Montiel Sol en su carácter de Secretario del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este Cuerpo Edilicio, mismo que fue **aprobado por Unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ PERIODO 2018-2021. Sobre el particular, la C. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, Tesorera Municipal, de conformidad con lo previsto por el artículo 72 *Fracción XII* de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta a los integrantes del Ayuntamiento, el Corte de Caja del movimiento caudales del mes de **NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**, con la intervención y supervisión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -----

Por lo anterior la C. Norma Lidia Rojas Trejo, Presidente Municipal pregunta a Cabildo si aprueba el **Corte de Caja** correspondientes al mes de noviembre del año 2020, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 72 *Fracción XII* de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 270 Fracción X, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Continúa con el uso de la voz la C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO para solicitar su voto respecto de este punto en comento quedando de la siguiente forma:-----

- C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO.- Presidente Municipal: **A FAVOR.** -----
- C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO. - Síndico Único Municipal: **A FAVOR.** -
- C. SALUSTIA MORALES HERNÁNDEZ. - Regidor Primero: **A FAVOR.** -----
- C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR. - Regidor Segundo: **A FAVOR.** -----

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

2

SIMBOCALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 REGIDOR SEGUNDO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021
 SECRETARÍA MUNICIPAL 020/2020

REGIDURÍA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

3

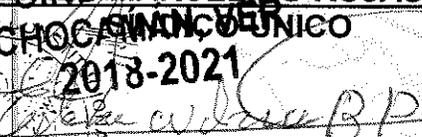
CUARTO: ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; Y 270 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA PRESENTE ACTA. -----

QUINTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----


PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRÉSIDENTE MUNICIPAL


C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021


C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
REGIDORA PRIMERA


C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
REGIDOR SEGUNDO


LAE. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERA MUNICIPAL

REGIDURÍA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021


LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO

SECRETARÍA
CHOCAMÁN